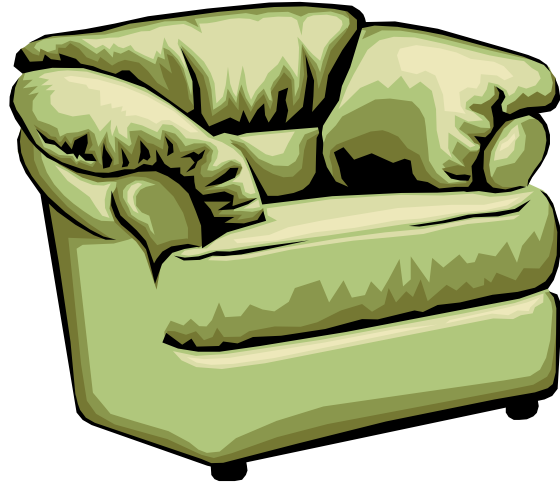


fine-tex
“reconocimiento de
calidad”
para tejidos de tapicería



Antecedentes

El aseguramiento de la calidad en los tejidos de tapicería es una tarea complicada, tanto por la gran variedad de artículos que se fabrican como por las diferentes condiciones de uso.

El Comité Europeo de Normalización CEN, y en concreto Comité Técnico Textil TC 248, dónde participan los diferentes miembros Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Francia, Alemania, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Holanda, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza, Reino Unido y España, ha elaborado una norma de requisitos técnicos específica para los tejidos de tapicería, la EN 14465.



Nivel de exigencia

Reino Unido ha defendido en el **CT 248** las especificaciones su norma **BS 2543** con ciertas modificaciones hacia una mayor exigencia aprobadas por la mayoría de los países miembros del Comité, los más significativos son:

- No realizar la media del número de ciclos de fin de ensayo de cada probeta, sino que el resultado final sea el **valor individual** obtenido de la probeta **más desfavorable**.
- El fin del ensayo para tejidos de calada es cuando se detecta la rotura completa de 3 hilos, y el resultado que se da es el número de ciclos **anterior a la rotura de estos tres hilos**.

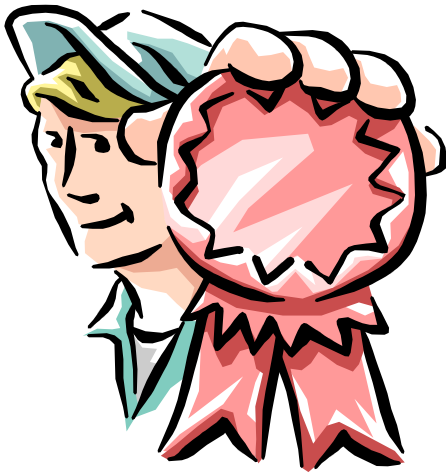


Equipo "Abrasímetro Marindale"

Lanzamiento de *fine-tex*

AITEX, consciente de la inminencia y de la necesidad de aplicación de esta normativa, ha desarrollado la certificación de calidad *fine-tex* con el propósito de ayudar a "ordenar el mercado", facilitando una herramienta para acreditar la calidad de los tejidos de tapicería, y dar cobertura a las demandas de los colectivos implicados: fabricantes de tejidos de tapicería, fabricantes de muebles tapizados y usuarios finales.

Este distintivo de calidad nace como necesidad de avalar la calidad de los artículos de tapicería que se ofertan dándoles un mayor valor añadido al cumplir con las especificaciones basadas en la nueva norma europea.



AITEX ha creado la certificación ***fine-tex*** donde se establecen tres categorías, teniendo en cuenta los criterios de valoración definidos por la norma Europea EN 14465 Textiles- Tejidos de Tapicería- Especificaciones y métodos de ensayo. Los parámetros que se evalúan y los valores exigidos se detallan en el anexo a este documento.

fine-tex plantea la categorización de los tejidos de tapicería según la nueva norma de la siguiente forma:



La primera categoría ***fine-tex Blue*** se refiere a aquellos artículos de uso público general, referentes al mercado del “Contract”, como tapicerías de hoteles, museos, establecimientos de ocio, salones de actos, palacios de congresos, etc.



fine-tex Green para los productos de uso doméstico en general, mientras que la tercera categoría, *fine-tex Rose*, corresponde a los artículos de delicado uso doméstico, que requieren de una cuidadosa utilización, y que por ejemplo no puedan emplearse en salas para uso de niños.

Se establecen dos niveles de solicitud de la concesión:

- **Primer nivel:** una vez conseguido el cumplimiento de los requisitos para todos los ensayos definidos en la norma de referencia **EN 14465**, concesión de la **certificación *fine-tex*** según la categoría mínima conseguida (A: Azul, B: Verde o C: Rosa).
- **Segundo nivel:** Informe de **análisis** según las pautas y criterios definidos en la norma **EN 14465**, pudiéndose obtener una categoría A para ciertos ensayos, una categoría B para otros, y otra categoría C para otros. Además de las D y E, no consideradas en el primer nivel.

A las empresas solicitantes, y para cada colección que se quiera certificar se les realizará un presupuesto a medida, ya que dependiendo de los ligamentos de cada dibujo y de los colores se estudia el mínimo coste, realizando los ensayos tipo sobre el dibujo “madre”, y agrupando por ligamentos y coloridos similares.



Una vez homologada la colección, AITEX facilitará un certificado y fotolitos para la reproducción de la etiqueta por parte del fabricante para su colección, en los artículos textiles certificados.

AITEX realizará anualmente tareas de investigación en el mercado para el mantenimiento y buen uso de la concesión.



Más información:

M^a del Mar Ortiz Zaragoza
Responsable Laboratorio Físico
AITEX - Instituto Tecnológico Textil
Plaza Emilio Sala, 1
03801 Alcoy - España
E-mail: mortiz@aitex.es
Tel. No.: +34 965 54 22 00
Fax No.: +34 965 54 34 94
www.aitex.es
www.textil.org
www.observatoriotextil.com



ANEXO: TABLA DE EXIGENCIAS SEGÚN EN 14465: 2003

1.- ENSAYOS OBLIGATORIOS SEGÚN NORMA EN 14465:2003

ENSAYO	NORMA	UNIDAD	CATEGORIA				
			A	B	C	D	E
TRACCIÓN (1)	EN ISO 13934-1	N	>600	≥400	≥350	≥250	---
RASGADO (1)	EN ISO 13937-3	N	≥40	≥30	≥25	≥20	≥15
ESTALLIDO (2)	EN ISO 13938-1	kPa	≥600	≥400	≥200	---	---
COSTURA (1)	prEN ISO 13936-2	mm	≤4	≤5	≤6	---	---
ABRASIÓN	EN ISO 12947-2	Ciclos	≥35000	12 a 30000	4 a 10000	---	---
-Tej. Calada							
-Tej. Chenilla							
-Tej. Punto							
-Tej. Pelo corto							
-Tej. Pelo sin cortar							
-Tej. Flocados							
-No tejidos							
-Tej con relieve	≥35000	12 a 30000	4 a 10000	---	---		
PILLING (3)	EN ISO 12945-2 después de 2000 c	Grado	≥5	≥4	3-4	3	---
SOL. A LA LUZ	EN ISO 105 B02	Grado	≥6	5	4	---	---
SOL. AL FROTE	EN ISO 105 X12	Grado	Seco ≥4	Seco 3-4	Seco 3	---	---
			Húmedo ≥3-4	Húmedo 3	Húmedo 2-3		

NOTAS:

(1) Para todo tipo de tejidos excepto para tejidos de Punto y No Tejidos. (2) Solo para tejidos de Punto y No Tejidos. (3) Número de ciclos: El nivel de rendimiento se determinará después de 2000 frotaciones pero se continuará hasta 5000 ciclos y se informará del resultado en este punto (escala del 1 al 5) siendo este valor completamente informativo.